

## HOJA INFORMATIVA DE LA ENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA

### ¿Qué es la endoscopia digestiva baja?

La endoscopia digestiva baja, también conocida como colonoscopia, es una prueba que sirve para el diagnóstico de las enfermedades del colon y en algunas ocasiones de la parte final del intestino delgado (íleon). En ocasiones, conforme a los síntomas de cada paciente, sólo se debe explorar la parte final del colon (recto y sigma), denominándose entonces esta prueba, rectoscopia o rectosigmoidoscopia respectivamente.

Se realiza mediante un endoscopio, que es un tubo flexible cuyo diámetro y longitud varían dependiendo de la edad del paciente. El endoscopio se introduce por el ano y se avanza por el colon. En su extremo dispone de una cámara mediante la cual se podrá ver el interior del aparato digestivo a través de un monitor.

Además, el tubo del endoscopio cuenta con un canal de trabajo por el que se pueden introducir distintos instrumentos mediante los cuales se pueden realizar pruebas diagnósticas como la toma de biopsias (toma de una pequeña cantidad de tejido), o incluso realizar tratamientos como la extirpación de pólipos.

El procedimiento no es doloroso pero sí puede resultar molesto. Para reducir las molestias, se utiliza una sedación profunda que no requiere intubación y que generalmente se administra a través de una vía intravenosa. La información de este tipo de procedimiento será facilitada por el médico responsable.

### ¿Tiene la endoscopia digestiva baja complicaciones o efectos secundarios?

La aparición de efectos secundarios o complicaciones durante la realización de la endoscopia digestiva baja es infrecuente en los pacientes pediátricos cuando es realizada por personal cualificado. Sin embargo, ningún procedimiento médico está exento de riesgos, tanto por la propia técnica como por posibles complicaciones secundarias a la sedación.

En general, los pacientes pueden manifestar molestias en la región anal y pequeños sangrados con las deposiciones como consecuencia del roce del endoscopio en el ano y el colon que no suelen ser importantes. Además pueden presentar molestias abdominales e hinchazón de la tripa durante los 2-3 días siguientes a la realización de la prueba.

Otras complicaciones muy infrecuentes pero de mayor gravedad son: la perforación intestinal y/o peritonitis, el sangrado del colon, hipotensión y complicaciones infecciosas entre otras.

### Contraindicaciones de la endoscopia digestiva baja

No podrá realizarse la prueba si el paciente presenta alguna de las siguientes condiciones:

1. Falta de preparación del paciente
2. Fiebre y/o procesos intercurrentes (infecciones del aparato respiratorio, gastroenteritis...)
3. Hemorragia masiva (sangrado), inestabilidad cardiopulmonar, alteraciones graves de la vía aérea, deterioro pulmonar o neurológico, perforación digestiva.
4. Se valorará de forma individual su realización en caso de: antecedente reciente de cirugía digestiva, alteraciones de la coagulación e infecciones.

### Preparación del paciente

Con el objetivo de obtener la información más precisa con esta prueba, el paciente deberá seguir las siguientes instrucciones:

Nombre	Hoja informativa de la endoscopia digestiva baja	Código	DIG-AX-031
Aprobado	Jefe de Sección	Edición	D
Fecha	01-12-2022	Página	1 de 2

### **Medicación:**

Si el paciente toma tratamiento con hierro oral deberá suspenderlo 7 días antes de la realización de la prueba.

### **Los días previos a la realización de la prueba:**

Su médico le facilitará en consulta las instrucciones sobre cómo ha de prepararse el paciente en base a su edad y grado de colaboración. En general, los pacientes pueden realizar la preparación en su domicilio, siendo necesario en muy pocos casos el ingreso para administración de las soluciones evacuantes por sonda nasogástrica si existiese mala tolerancia a los preparados o negativa a la ingesta.

### **El día de la realización de la prueba**

1. Deberá realizar ayunas previas, ni agua, **6 horas antes** de la prueba.
2. Será preciso que el paciente se presente a la hora indicada en la Unidad de Pruebas Funcionales de la Sección de Gastroenterología y Nutrición.
3. Antes de la realización de la prueba se deberá entregar el consentimiento informado correctamente cumplimentado y firmado y pegatinas identificativas del paciente.

### **Tras la finalización de la prueba**

1. Inmediatamente después de la realización de la técnica el paciente deberá permanecer tumbado de lado bajo supervisión médica mientras se recupera de los efectos de la sedación.
2. Con posterioridad se podrán ofrecer líquidos fríos de forma lenta y espaciada. A la hora y media o dos horas podrá seguir una dieta normal y podrá reanudar sus actividades de la vida diaria.
3. Si presentase síntomas en el domicilio tales como: dolor de tripa intenso, vómitos, sangrado, fiebre, etc deberá acudir al Servicio de Urgencias para ser valorado.

**Ante cualquier duda o anulación de la prueba contactar con la Unidad de Pruebas Funcionales de la Sección de Gastroenterología y Nutrición. Teléfono: 915035900 – Ext: 478 en horario de 9-14 horas.**

Nombre	Hoja informativa de la endoscopia digestiva baja	Código	DIG-AX-031
Aprobado	Jefe de Sección	Edición	D
Fecha	01-12-2022	Página	1 de 2